



Evolución reciente del endeudamiento externo de los bancos colombianos



Septiembre de 2016 ■ ■ ■

GERENCIA TÉCNICA

El propósito de este informe es describir la evolución reciente de las líneas de crédito en moneda extranjera (M/E) de algunos bancos colombianos con información al 30 de septiembre de 2016 y presentar los principales resultados de la Encuesta de endeudamiento externo y cupos aplicada por el Banco de la República.

1. Evolución del endeudamiento externo y cupos Subgerencia de Estudios Económicos (SGEE): Sección Sector Externo

A. Cupos de endeudamiento

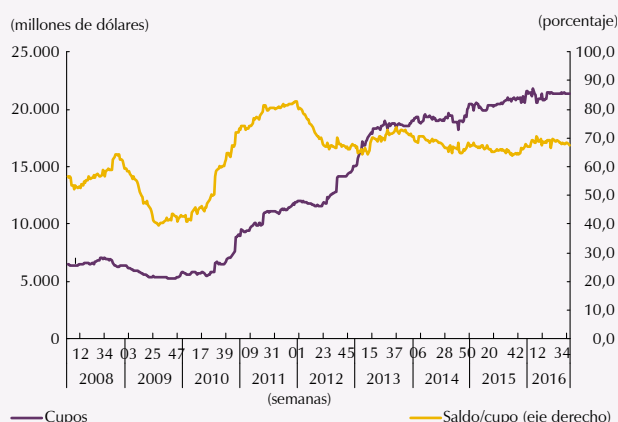
De acuerdo con los datos semanales sobre endeudamiento externo del sistema financiero, reportados al Departamento Técnico y de Información Económica del Banco de la República¹, al 30 de septiembre de 2016 el cupo de endeudamiento del sistema bancario ascendió a USD 21.371 millones (m), con una reducción trimestral de USD 23 m (0,1%) y un incremento con respecto al año anterior de USD 461 m (2,2%).

A esta misma fecha, el porcentaje de utilización de cupos para el total del sistema bancario fue de 67,6% (Gráfico 1).

B. Saldos

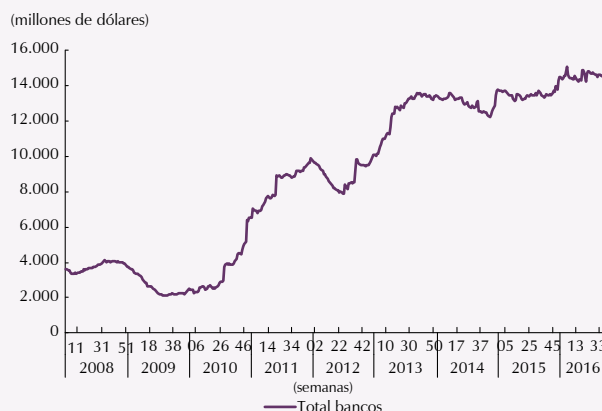
Al 30 de septiembre de 2016 el saldo de la deuda externa del sistema bancario, incluyendo el saldo de bonos emitidos, ascendió a USD 14.442 m, mostrando una caída trimestral de USD 284 m (1,9%) y un incremento anual de USD 1.129 m (8,5%) (Gráfico 2). De los USD 14.442 m, USD 4.611 m (31,9%) son obligaciones de corto plazo² y los restantes USD 9.831 m (68,1%) son de largo plazo. Con respecto a lo observado en el anterior informe³, estas proporciones se han mantenido estables (al 1 de julio de 2016 el 31,8% correspondían a obligaciones de corto plazo).

Gráfico 1
Cupo de endeudamiento con bancos del exterior



Fuente: Banco de la República, Departamento Técnico y de Información Económica - SGEE.

Gráfico 2
Saldo con bancos del exterior



Fuente: Banco de la República, Departamento Técnico y de Información Económica - SGEE.

2. Encuesta de endeudamiento externo y cupos Subgerencia Monetaria y de Inversiones Internacionales: Departamento de Estabilidad Financiera⁴

En esta sección se presentan los resultados de la Encuesta de endeudamiento externo y cupos aplicada por el Banco

- 1 De acuerdo con la Circular Externa 025 del 23 de abril de 2002 de la Superintendencia Financiera, las entidades financieras deben reportar semanalmente su deuda externa al Banco de la República.
- 2 Corto plazo corresponde a obligaciones contratadas a un plazo inferior a doce meses.
- 3 Informe publicado en julio de 2016 con información al 1 de julio de 2016.

- 4 Elaborado por los siguientes integrantes del Departamento de Estabilidad Financiera del Banco de la República: Angélica Lizarazo (profesional), María Fernanda Meneses (profesional) y Álvaro Aguirre (estudiante en práctica).

de la República en septiembre de 2016, la cual recoge información de este mes y está dirigida a una muestra representativa de siete bancos comerciales que tienen líneas de crédito en M/E con contrapartes financieras del exterior. Al 30 de septiembre de 2016 esta muestra registraba el 90,9% del total de obligaciones del sistema bancario colombiano con entidades del exterior. El propósito es indagar sobre la percepción que tienen las entidades locales sobre el acceso, dinámica y características del endeudamiento externo por parte de los sectores real y financiero. Adicionalmente, en la encuesta se pregunta sobre una situación coyuntural local o extranjera que pueda afectar la dinámica del crédito externo al sistema financiero local. En esta edición se pregunta sobre los posibles efectos que la decisión de la Junta Directiva del Banco de la República, de mantener la tasa de intervención en un nivel de 7,75 %, puede tener sobre los planes de las entidades locales para contratar créditos en el exterior.

Al indagar sobre la disponibilidad de los bancos para otorgar nuevos créditos o líneas de crédito en M/E al sistema bancario local, diferenciando por líneas de crédito (i. e.: intermediación para comercio exterior y capital de trabajo)⁵, se encontraron respuestas variadas. En lo relacionado con la adquisición de deuda en el segmento de comercio exterior, cinco entidades manifestaron que los agentes se encuentran muy dispuestos y las otras dos afirmaron que se encuentran dispuestos. En cuanto al segmento de capital de trabajo, cuatro entidades manifestaron que los agentes se encuentran dispuestos, dos entidades afirmaron poca disposición y una que percibió ninguna disposición (Gráfico 3). La principal razón que mencionan los intermediarios sobre la menor disposición en estas líneas de crédito es la percepción que tienen las entidades en el exterior sobre el riesgo país. Adicionalmente, manifiestan que en este escenario los bancos prefieren enfocarse en negocios más rentables y con menor riesgo.

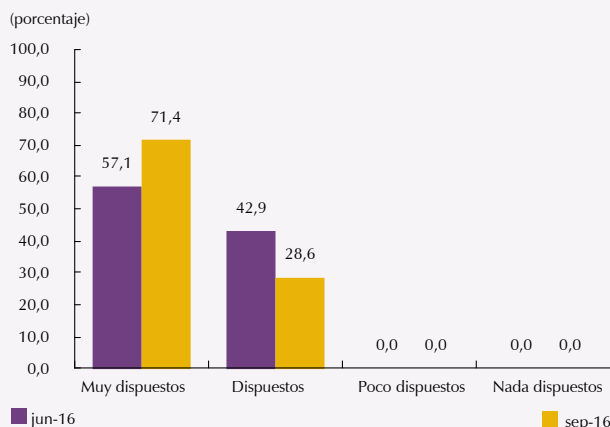
En el Cuadro 1 (paneles A y B) se presentan el promedio del plazo y la tasa de interés a la que las entidades han pactado su endeudamiento con contrapartes financieras del exterior, diferenciando por línea de crédito.

En cuanto al plazo, se observa que en general los intermediarios contratan obligaciones a mayores plazos en el segmento de capital de trabajo. En líneas de intermediación para comercio exterior tres entidades pactan el endeudamiento entre tres y seis meses, y los bancos restantes entre seis y doce meses. Con respecto al costo del fondeo externo para

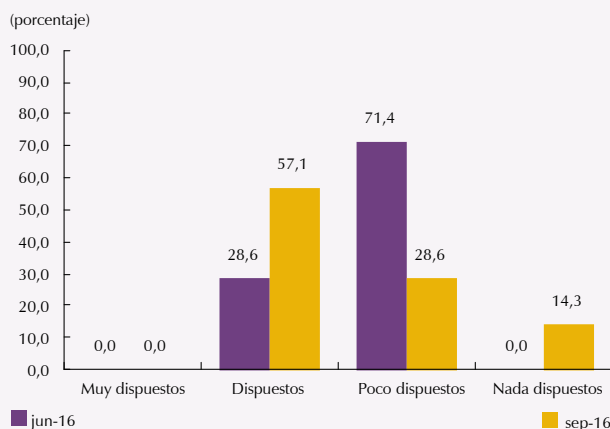
5 Las obligaciones en M/E contraídas en el segmento de comercio exterior, en general, hacen referencia a todas las operaciones en donde el banco local adquiere deuda con bancos en el extranjero, con el propósito de prestar recursos a clientes locales para la realización de transacciones, en su mayoría de exportación e importación. Mientras que las líneas de crédito de capital de trabajo incluyen todas aquellas operaciones que no se encuentran en el segmento de comercio exterior.

Gráfico 3
Disposición de los acreedores extranjeros para otorgar préstamos en M/E

A. Segmento comercio exterior



B. Segmento capital y trabajo



Fuente: Banco de la República (Encuesta de endeudamiento externo y cupos, septiembre de 2016).

ambas líneas de crédito, seis entidades han contratado su endeudamiento a una tasa Libor (tasa de referencia) a seis meses, mientras que una entidad en el segmento de comercio exterior manifestó una tasa de referencia Libor a tres meses, y otra en capital de trabajo respondió a una tasa de referencia Libor a doce meses. Por su parte, el *spread* (tasa que se determina en función de la percepción de riesgo de la operación) cambia según el agente y el segmento que se analice. En particular, se observa un mayor *spread* para las obligaciones contraídas en el segmento de capital de trabajo.

En el Gráfico 4 se presentan las principales fuentes de fondeo de corto y largo plazos, según los bancos analizados. En cuanto a las fuentes proveedoras de recursos en M/E de corto plazo (panel A), los Estados Unidos se ubica como la principal fuente, seguido de Canadá y Europa, situación similar a la observada en encuestas pasadas. Se destaca que en este trimestre Panamá no es identificada como una fuente de

Cuadro 1
Tasa y plazo promedio del endeudamiento en el exterior para las entidades encuestadas

A. Comercio exterior

Entidad	Tasa de referencia	Spread (pb)	Plazo promedio del endeudamiento
1	Libor a 6 meses	46	3 a 6 meses
2	Libor a 3 meses	47	6 a 12 meses
3	Libor a 6 meses	40	6 a 12 meses
4	Libor a 6 meses	55	3 a 6 meses
5	Libor a 6 meses	50	6 a 12 meses
6	Libor a 6 meses	50	3 a 6 meses
7	Libor a 6 meses	80	6 a 12 meses

B. Capital de trabajo

Entidad	Tasa de referencia	Spread (pb)	Plazo promedio del endeudamiento
1	Libor a 12 meses	80	mayor a 12 meses
2	Libor a 6 meses	250	mayor a 12 meses
3	Libor a 6 meses	110	6 a 12 meses
4	Libor a 12 meses	180	6 a 12 meses
5	Libor a 6 meses	75	6 a 12 meses
6	Libor a 6 meses	125	6 a 12 meses
7	Libor a 6 meses	130	6 a 12 meses

Fuente: Banco de la República (*Encuesta de endeudamiento externo y cupos*, septiembre de 2016).

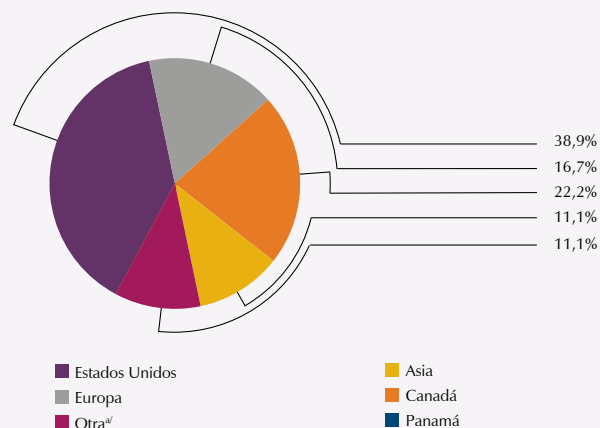
recursos en el corto plazo. En cuanto a las financiaciones de largo plazo (panel B), los Estados Unidos y Europa también resultan ser los principales acreedores, seguidos de Panamá y la región asiática. Se resalta la disminución en la participación de Europa como fuente de fondeo de largo plazo según las entidades encuestadas, al presentar una participación del 23,5%, en comparación al 31,3% de junio de 2016.

Cuando se pregunta sobre el destino de los recursos que se obtienen del exterior, al igual que en versiones anteriores de esta encuesta, todas de las entidades siguen afirmando que el principal propósito es financiar el capital de trabajo de las empresas del sector real colombiano, en especial para firmas grandes y medianas. Al hacer el análisis por rama de la economía, se observa que los sectores que más demandan créditos en M/E a las entidades indagadas son: industrias manufactureras, comercio (al por mayor y al por menor), suministro de electricidad agua y gas, transporte y almacenamiento, y agricultura y ganadería.

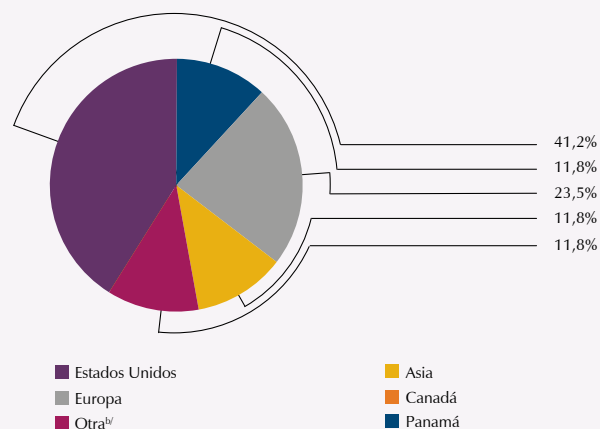
Al pedirle a los encuestados que caractericen la dinámica de la demanda del sector real colombiano por créditos en

Gráfico 4

A. Principales fuentes de fondeo de recursos de corto plazo en M/E, según las entidades



B. Principales fuentes de fondeo de recursos de largo plazo en M/E, según las entidades



a/ Las Entidades que respondieron "otra" mencionaron a Latinoamérica, Chile y Venezuela.

b/ Las Entidades que respondieron "otra" mencionaron Chile y organismos multilaterales. Fuente: Banco de la República (*Encuesta de endeudamiento externo y cupos*, septiembre de 2016).

M/E durante septiembre de 2016, se encuentra que cuatro entidades la estiman como *media* y los tres bancos restantes como *baja*, situación similar a la distribución observada en la pasada encuesta. Adicionalmente, los bancos manifiestan que los principales factores que contribuirían a un mayor dinamismo en la demanda de créditos en M/E por parte del sector real son una menor tasa interés y una mayor estabilidad en la tasa de cambio.

En cuanto al plazo promedio de los préstamos denominados en M/E otorgados a las firmas locales, tres entidades manifestaron haber otorgado créditos con un plazo entre tres y seis meses, y cuatro entidades a un plazo entre seis y doce meses, situación similar a lo reportado en junio de 2016. Al preguntar de qué depende este plazo, se encuentran respuestas variadas; no obstante, tres intermediarios coinciden

en que obedece a las necesidades de flujo de caja del cliente y tres entidades lo atribuyen a la naturaleza o ciclos del negocio. Otros aspectos relevantes que inciden para determinar el plazo del crédito tienen que ver con las expectativas de tasas de interés y la demanda por créditos en M/E.

Al solicitar a las entidades que seleccionen los dos criterios más importantes que contemplan para aprobar créditos en M/E, se encuentra que todas las instituciones tienen en cuenta la trayectoria crediticia de las empresas y seis consideran la situación de los indicadores financieros. Adicionalmente, una entidad considera relevante que la firma solicitante del crédito cuente con cobertura natural o use instrumentos derivados contra el riesgo cambiario, resultados similares a lo registrado tres meses atrás. Por otro lado, seis de los siete bancos encuestados afirman haber notado una sustitución de préstamos otorgados en dólares por créditos en pesos, mientras que la entidad restante manifiesta no percibir una sustitución.

Finalmente, la pregunta coyuntural de esta edición indaga sobre los posibles efectos que la decisión de la Junta Directiva del Banco de la República, de mantener la tasa de intervención en un nivel de 7,75 %, puede tener sobre los planes de las entidades locales para contratar créditos en el exterior, teniendo en cuenta que en los resultados de la encuesta del primer trimestre de 2016 una de las razones principales que explicaban el aumento de los saldos de deuda externa era el aumento en las tasas de interés en moneda legal. Los resultados muestran que la mayoría de entidades contemplan que la dinámica del fondeo externo va a mantenerse estable en el corto y mediano plazos. Sin embargo, mencionan que esta situación podría cambiar de presentarse una disminución en la tasa de intervención local o un encarecimiento de las fuentes externas. De la misma forma, los intermediarios manifiestan que existen otros factores que determinan la demanda de recursos en moneda extranjera, como por ejemplo la tasa de cambio.

Se agradece la oportuna participación en el diligenciamiento de esta encuesta a los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Davivienda

Banco de Bogotá

Banco de Occidente

Bancoldex

Bancolombia

BBVA Colombia

Corpbanca